



AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Númerouelto: 40 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5.

NUM. 769.

OJO al anuncio **Aviso interesante** inserto en la cuarta plana.

LOTERIA NACIONAL.

En la Adm. de Loterías de esta ciudad **HAY BILLETES** del Sorteo Extraordinario que se ha de celebrar el 23 de Diciembre próximo.

ALCOY 30 DE NOVIEMBRE DE 1880.

UN ABUSO COMERCIAL.

El que hoy nos proponemos reseñar, no es digno, por su parte intrínseca, de merecer especial atención; pero dadas las personas que le cometen y la notoria infracción de la ley, se hace preciso el que en él nos fijemos y se fije también especialmente el pequeño comercio, para quien escribimos este artículo.

El pequeño comercio, decimos, y en particular el de provincias, está siendo víctima de una ilegalidad: contra ley, paga un impuesto, que algunas casas del alto comercio de la Corte han inventado, convirtiéndose en nuevos legisladores y reformadores del código mercantil; pero la prensa, que es la que descubre el velo á todas las iniquidades que se cometen en la vida pública, viene hoy, si bien modestamente á poner de relieve el hecho.

Algunas casas de banca de la Corte, no todas, cuando sus corresponsales de provincia les remiten letras protestadas y resacas de las mismas, al mandarlas á sus cedentes, en lugar de ceder el documento mediante un simple endoso, no lo hacen, y en su lugar dicen: «Importa esta cuenta de resaca tanto, con mastanto de certificado y correo.» Este es el abuso introducido no há mucho tiempo y que ahora nos proponemos atacar enérgicamente, para que, de hoy mas, no haya incautos que satisfagan lo que nadie tiene derecho á hacerles pagar.

Nuestro código de comercio, sin disputa uno de los mejores que existen en todas las naciones de Europa, en su sección duodécima, en la que trata del recambio y

resaca, artículos 549 al 557, deslinda clara y expresamente los requisitos que esta clase de documentos han de contener: el artículo 551 dice: «No pueden comprenderse en la cuenta de resaca mas partidas que las siguientes: El capital de la letra protestada.—Los gastos de protesto.—El derecho del sello para la resaca.—La comisión de giro á uso de la plaza.—El corretaje de su negociacion.—Los portes de cartas.—El daño que se sufra en el recambio.» En la cuenta de resaca que tenemos á la vista y que motiva este artículo, estan comprendidas todas las partidas citadas y, sin embargo, una casa de banca de Madrid, al valor de la resaca añade nuevos portes de cartas, los hace abonar á su cedente y este á los demás. ¿En qué derecho se funda? En ninguno: vamos á probarlo.

El artículo 554, dice: «No pueden hacerse muchas cuentas de resaca sobre una misma letra, sino que la primera se irá satisfaciendo por los endosantes de uno en otro, hasta extinguirse con el reembolso del librador; y un célebre comentarista de nuestra ley comercial, el inolvidable D. Pedro Gomez de la Serna, al comentar este artículo dice: «Así cuando el portador de una letra se reembolsa por una resaca que gira sobre un endosante, y este endosante vuelve á girar contra otro de los endosantes que le preceden, ó contra el librador, no puede cargar comision ni corretaje, ni otro gasto que se le ocasiona en la nueva resaca, etc., etc., etc.»

Por el artículo y comentario transcrito, se vé bien claro que nadie puede agregar ningun gasto á la resaca, con lo cual queda probado, sin aducir nuevos datos, y muy claramente, que ninguna razon asiste para cobrarlo á las casas aludidas. Pongansen sobre aviso los comerciantes, y de hoy mas, no paguen la coletilla de certificado y correo que algunas casas de Madrid han dado en añadir á las cuentas de resaca, faltando al hacerlo al código y abusando, del que por respeto á una cosa ó ignorancia de la Ley, paga y calla.

Si las casas aludidas, poseen un nuevo código ó pueden probarnos lo contrario, lo agradeceríamos en extremo, aunque supo-

nemos que nuestra voz no llegará á sus suntuosos despachos y seguirán haciendo lo que hasta ahora, más, si esto es así, tengan por cierto que no cobrarán ya su certificado y correo, con la impasibilidad que lo han venido haciendo, y no las pasarán tan holgadas como hasta ahora.

L. F.

Extracto de una memoria sobre Penitenciaría educativo colonizadora.

Basada esta Memoria en la perfectibilidad del sér humano, propone que se eduquen los séres encarcelados, para el trabajo y el estudio, y que se capitalice su produccion en libretas de economías, y sus adelantos intelecto-morales en el libro de matrícula y clasificación de la escuela, ó en el de observacion de los establecimientos educativo-correccionales, por cuyo medio se conocerán las modificaciones que los corrigendos experimentan para sí mismos y para sus semejantes. Estas modificaciones y las circunstancias por que se hallan encarcelados y penados, determinarán el tiempo de permanencia.

La justicia debe determinarse, no por el tiempo, sino por el bien que necesita el penado, y este bien no puede relacionarse con el tiempo, sino con la gravedad del mal moral que se trata de curar y con la idiosincracia del enfermo, las circunstancias que la han podido ayudar á crecer ó á modificar y las condiciones que le acompañan.

Una penitenciaría verdaderamente correccional ha de dar al corrigendo:

- 1.º Una instruccion primaria politécnica.
- 2.º Una instruccion especial segun sean las disposiciones particulares de cada individuo.
- 3.º Una educacion esmerada y especial acomodada á las inclinaciones y á los defectos de cada uno.
- 4.º Educacion doméstica y social para que puedan llegar á ser dignos padres ó madres de familia y miembros buenos, úti-

les é ilustrados de la sociedad.

5.º Estudios teórico-prácticos de artes y oficios, con las correspondientes nociones de industria y comercio, economía é higiene del arte en general y en particular de cada uno, con una explicacion de la razon y el porqué ó sea la lógica de cada una de las operaciones y ejercicios del arte electo para servir de medio de subsistencia.

6.º Medios de ejercer por sí mismo el arte, oficio ó carrera, tanto por lo que de sí mismo dependa por aptitud y estudios, como por los elementos materiales que sean anexos al medio de vivir elegido.

7.º Medios de formar hogar y familia, con los medios materiales que le son anexos y los estímulos que le acompañan.

8.º Los elementos indispensables para formar parte del Municipio como propietario y como contribuyente, como capacitado legal y moral.

Esto parecerá fuera del derecho del penado, y lo es; pero está dentro del deber de la sociedad, si las colectividades quieren tener derecho al reposo, puesto que el espíritu de asociacion les asimila como bien comun á todos los asociados.

Parece á primera vista costosísimo, y no es así. Los frutos del trabajo hacen posible esta obra sin costosos desembolsos.

Hoy sostener un jóven en los estudios de preparacion, ú sea de Filosofía y Letras y en las carreras profesionales y de facultades, es cosa gravísima á la familia que lo sostiene.

Los Gobiernos no salen mejor librados en el sosten de Institutos y Universidades.

Una asociacion de Beneficencia por su solo fin podria hacer prácticos, sin grandes sacrificios pecuniarios, todos estos extremos de la Beneficencia Pedagógico-penitenciaría.

Los propósitos de la *Asociacion Laboriosidad* son crear una Granja-retiro de inválidos de la enseñanza y del trabajo y sus familias.

Esta Granja, por su solo fin, reunirá los hombres más sesudos y experimentados

DESDE LA PATRIA AL CIELO 61

por los mantenedores de los bandos *oñacino* y *gamboino*, vean una fortaleza fundada por los moros, aunque estos señores no pisaran el suelo vascongado.

Mas adelante tropezó con un leñador que le pareció hombre mas despejado.

—Oiga Vd. buen amigo, le dijo, ¿qué tradiciones se conservan aquí del héroe Guillermo Tell?

—¿Guillermo? replicó el leñador con extrañeza. Yo no conozco a ese caballero.

—¿Es posible que Vd. ignore...

—¡Ah! ya caigo, dijo el montañés dándose importancia. Pregunta Vd. por el rey de Prusia Federico Guillermo? Buen ajo van á armar el mejor dia por sus intrigas los realistas y los republicanos de Neufchatel.

Pedro volvió la espalda al leñador, renegando de Suiza, de los suizos y hasta del dia en que puso los pies en aquellas montañas, que comparadas con las de Vizcaya le parecían el infierno comparado con el cielo.

En seguida se dirigió á Alemania.

Si el que escribe la historia de sus via-

60 DESDE LA PATRIA AL CIELO

Recorriendo luego los lagos de Zurich y otros, estuvo á punto de ahogarse, y cogió unas terciopulos, por lo cual tomó horror á los lagos y se decidió á contentarse con las tradiciones populares de los cantones de Uri, Schwitz y Underwald, tradiciones que esperaba hallar hasta en boca del mas rústico campesino.

—Dígame Vd., buen montañés, preguntó á un hombre que conducía una vacada, ¿qué tradiciones populares hay en este canton?

—Yo no entiendo lo que es eso, contestó el vaquero.

—Quiero decir si conservan los moradores de estas montañas recuerdos de los héroes que los emanciparon de la tiranía austriaca en el siglo XIV.

—¿Qué catorce ni quince! Yo no entiendo de lectura, y por lo tanto me quedo en ayunas de lo que Vd. dice.

—¡Jesús! Jesús, que gentes tan brutas! murmuró Pedro alejándose del vaquero. Al menos en las Encartaciones hasta los mas rústicos tienen algunas nociones de la historia local, siquiera confundan las épocas, y allí donde hay una fortaleza fundada

DESDE LA PATRIA AL CIELO 57

De repente oye sobre su cabeza un ruido semejante al de un prolongado trueno, y rodó por los profundos abismos que se abrían á sus pies, envuelto en un Océano de agua y nieve. Una avalancha le habia sorprendido y su vida corría inminente peligro.

Pedro, haciendo desesperados esfuerzos para salvarse, invocó á la Virgen representada en el sauto escapulario que pendía de su cuello, invocó el nombre de su madre, y hasta el de Rosa resonó en sus labios.

Al fin pudo asirse á unas ramas que bordeaban el torrente, y ponerse en salvo; pero empapado de agua y lodo, tiritando de frio y molido su cuerpo como si los cayados de los pastores del Pirineo hubiesen llegado á caer sobre él.

Los ventisqueros, que tan bellos le habian parecido desde la biblioteca del Indiano, le inspiraban ya profundo horror, y no pudo menos de comparar los riesgos que en las montañas de Suiza ofrecía la contemplacion de la naturaleza, con la seguridad que la misma contemplacion ofrecía en las montañas de las Encartaciones.

de todas las carreras y artes utilitarias y en la edad ajena á toda ilusion, cuyo personal podrá organizar las escuelas-modelos y correccionales, y las múltiples enseñanzas agrícolas, industriales, mercantiles, artísticas y literarias.

Ha publicado ya los dos primeros cuadernos de un Método de Lectura-Escritura, en donde deja entrever lo que piensa y desea hacer respecto de todas las enseñanzas y las mejoras que conviene introducir en la pública educacion.

Con las ambulancias literario artísticas, establecerá conferencias periódicas en todas las principales poblaciones, y conferencias dominicales en donde quiera que el personal de la localidad lo permita; generalizará los mejores métodos y sistemas de enseñanza y educacion, así pública como doméstica, inclinándose á costumbres saludables que sustituyan las prácticas erróneas y preocupaciones, por ejercicios y ocupaciones higiénicas, económicas, y sobre todo moralizadoras de todos los estados sociales. Sobre escuelas y casas de educacion correccional tiene á punto de entrar en prensa una extensa Memoria de los estudios, mejoras y frutos que pueden dar. Sobre penitenciaría tiene escrita otra Memoria, cuya síntesis, empezada ya en las anteriores indicaciones, vamos á continuarla aquí despues de este largo paréntesis:

La Penitenciaría-Educadora, como la llamaremos en adelante para diferenciarla de la mal llamada correccional, segun la califican las leyes, debe estudiarse bajo cuatro períodos distintos:

- 1.º Retencion transitoria, la que no llegue á diez dias.
- 2.º Retencion preventiva, pasados diez dias sin que recaiga el fallo.
- 3.º Retencion por sentencia de culpabilidad.
- 4.º Plazo colonizador.

Sobre el primer periodo bastará que los presos estén respetados, seguros, en viviendas higiénicas celulares, en donde ni interior, ni exteriormente puedan recibir ninguna influencia inmoral, cerca de las autoridades que deben actuar á la mayor brevedad las primeras diligencias ó todas en los más de los casos.

En el segundo período empieza la accion educativa, y á este fin debe estar dispuestas las condiciones del local y de los detenidos segun dicta la razon y el deber social, la medicina y la pedagogía, de comun acuerdo con la economía, las ciencias y las artes.

Para este período pedimos aquí una sola razon de justicia. Todos sin excepcion deben ser ocupados en trabajos utilitarios y

estéticos, á la par que en estudios acomodados á las particulares inclinaciones de cada individuo. Los frutos de trabajo capitalizados y guardados en Cajas de ahorros con sus intereses compuestos, se entregarán íntegros al que salga absuelto, corriendo á cargo del Estado todos los gastos de la detencion. Si es prudente, ó mejor dicho, forzoso que el inocente salga triunfante, es siempre justo, moralmente considerado, que sean en lo posible reparados sus daños.

Por el contrario, el que salga condenado, pagará de sus alcances los gastos de manutencion y lo demás anexo á la condena.

Recaida sentencia, pasarán los penados á la seccion preparatoria, donde tendrán escuela diaria literario-artística y obligatoria á todos los sexos y edades. Los frutos del trabajo en esta seccion serán repartidos entre el cupo de gastos y Caja de ahorros, segun libreta personal y cuenta diaria ó semanal.

Los profesores llevarán un riguroso registro de los progresos fisiológico-intelecto-morales de cada individuo, y estas notas, sumadas con las de los encargados del servicio general del establecimiento, determinarán la aptitud, progreso intelectual y práctico, así como las fechas en que podrán ingresar los penados á la seccion cuarta, sin evadir por esto la responsabilidad del tiempo legal marcado en la sentencia, y solo esta distincion como premio á sus adelantos dentro de la penitenciaría educativa.

(Se concluirá.)

Seccion local.

Lo que ocurre en la conduccion del correo entre esta ciudad y Alicante, pasa ya de castaño oscuro. Apesar de nuestras continuas y enérgicas reclamaciones, ni se corrigen los abusos ni se enmiendan; muy al contrario, parece que exista el propósito, á juzgar por los hechos, de hacernos las tragar gordas y amargas. Juzguen, sinó nuestros lectores.

Hace pocas noches fué detenido y puesto á disposicion de la Alcaldía, por una pareja de la Guardia civil, el conductor de la correspondencia de Alicante, por no llevar consigo cédula personal ni documento alguno que acreditara la legitimidad de su cargo, y gracias á los buenos oficios de algunas personas que intercedieron por él, dicho conductor fué puesto inmediatamente en libertad. Pues bien; cuando el citado accidente debiera haber servido de aviso, y esto está al alcance

de cualquiera, para que la Administracion de Correos de la capital no volviera á utilizar á semejante conductor quión, por otra parte no reune las condiciones de idoneidad que se exigen para el desempeño del cargo, puesto que ni siquiera sabe firmar, anteanoche, segun se nos asegura, volvió otra vez el mismo conductor á traer la correspondencia apesar de todo y contra todo.

Los comentarios que de semejante hecho se desprenden, hágaselos cada cual, pues nosotros no nos encontramos con fuerzas para ello.

El drama de Echegaray, *Como empieza y como acaba*, proporcionó el domingo un nuevo triunfo á la Sra. Ortiz, Sta. Mendoza y al primer actor Sr. Corominas, quienes estuvieron acertados en el desempeño de sus respectivos papeles, llegando en algunos momentos á estar hasta inspirados, por lo que, además de conseguir los aplausos del público, merecieron los honores de ser llamados al final al palco escénico. Los señores Langlois y Mendoza pusieron de su parte cuanto estuvo para no descomponer el conjunto.

La ejecucion del cuadrato de costumbres populares *El Ahorro*, obtuvo una interpretacion que no pasó de mediana.

Se está procediendo por los dependientes del Municipio, á la reparticion de las cédulas de empadronamiento, que se empezarán á recoger el dia de mañana.

Recomendamos á los vecinos que llenen dichas cédulas con toda escrupulosidad, porque á nadie como á ellos interesa cumplir con este requisito.

Por la Direccion del Tesoro se ha dispuesto que mañana se abra el pago de la mensualidad corriente en las Administraciones Económicas, á las clases activas, pasivas y clero.

Hemos recibido de nuevo la visita de nuestro distinguido colega de Madrid *El Liberal*, que ha reaparecido en virtud del indulto concedido á la prensa.

Reciba nuestro afectuoso saludo.

La mujer igual al hombre es el título de la obra que el reputado escritor francés Mr. de Girardin ha escrito en contraposicion á la famosa de Dumas *Las mujeres que matan y las mujeres que votan*. Acerca de este libro publicamos un articulo bibliográfico uno de estos últimos dias, y hoy podemos anunciar que se halla á la venta en la acreditada librería de D. José

Llorens Pericás. En el mismo establecimiento se han recibido una porcion de obras recientemente publicadas y todas recomendables, que de seguro llamarán la atencion de los aficionados á la amena literatura.

Ha sido nombrado inspector de orden público de tercera clase, con destino á la capital de la provincia, y tomado posesion de su cargo, el Sr. D. Juan Muñoz y Teijeiro.

Nuestros vaticinios respecto á la solucion del tiempo, no han resultado fallidos. Ateayer llovió copiosamente desde Cocentaina en toda la linea hasta Dénia, alcanzando una pequeña parte del citado beneficio á nuestra ciudad. La causa de este hecho, en nuestro concepto, estriba en que las corrientes, que venian bajas, al tropezar con la sierra de Mariola y Montcabrer, se desviaron, apartando las nubes de nuestro término, en donde de otro modo hubieran descargado, segun todos los indicios.

Ha llegado á Alicante el coronel de Ingenieros de este distrito militar, con objeto de estudiar el proyecto para levantar un cuartel con destino á tropas de caballería é infantería.

Este edificio se construirá en el promontorio que existe entre el cerro de la Mentañeta y los huertos del *Chorret* y de la *Fianza*.

El ministerio de Fomento ha aprobado el material de explotacion de las lineas de los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza.

Aviso á los cazadores.

El 10 del próximo Diciembre, se celebrará en el gobierno civil de Valencia la subasta para adjudicar el aprovechamiento de la caza del monte que el Estado posee en el término de Ollería.

En Zamora vuelve á agitarse la cuestion de construccion del ferro-carril á Astorga por Benavente. Al efecto, el domingo anterior se celebró en la diputacion provincial una reunion con el indicado objeto, y parece que aquella corporacion está dispuesta á otorgar á la empresa constructora su valioso concurso.

Lo mismo, exactamente lo mismo que nuestra Excm. Diputacion, hace con nuestro ferro-carril.

Con motivo de su reciente ascenso á coronel, el domingo fué felicitado por sus compañeros los gefes y oficiales del bata

ues.
—Contentémosnos, se dijo, con espectáculos mas pacíficos, con emociones más bucólicas. Busquemos las blancas y limpias queserías, habitadas por montañas inocentes y hermosas como la Virgen de Dunderwal, cantada por el sublime d'Arincourt, los tranquilos lagos y las tradiciones populares que deben conservar en estas montañas el recuerdo de Arnoldo, de Werner, de Furst, de Tell, de todos esos héroes que libraron á la Helvecia del tirano Gesler.

Pedro divisó al fin una quesería, y se encaminó á ella.

En la quesería encontró unas machachas, descalzas de pié y pierna, súcias y desgredadas. Al verlas, se acordó de Rosa, que, comparada con las montañas suizas, le pareció una Rosa de Alejandria comparada con un cardo borriquero.

—¡Que decepcion! exclamó, empezando á extranjerizarse; pero la sabrosa leche que aquí me servirán, me desquitará de todo.

Sentóse á una magrienta mesa, y pidió un vaso de leche, que le sirvieron inmediatamente.

Parecióle que la leche estaba agria, y que en los bordes del vaso campeaban unos cuantos pelos de vaca, ó sabe Dios de qué.

Pedro separó el vaso de sus labios con asco é indignacion, y se resignó á dejar con vida el hambre que empezaba á atormentarle.

—¡Ah! se dijo, ¡quién tuviera aquí aquella mesita cubierta con un mantel, tan blanco como la nieve, y provista de una fuente de limpia y fresca y azucarada leche, que mi madre solía prepararme bajo el emparrado de la puerta de mi casa! ¡La mujer mas desaseada de S... no ha servido jamás un vaso de leche sin colarla antes por una blanca pañada ó un fresco manojito de helecho!

Pedro tuvo que dar por aquel vaso de leche, en su concepto súcia y corrompida, diez veces más de lo que lo hubiera costado en su aldea un vaso de leche limpia y fresca; y como se quejara de lo mal que se le habia servido, faltó poco para que le midiera las costillas con una estaca un tozudo montañés, que á su salida apareció en la puerta de la quesería.

jes hubiera estado entonces á su lado, le hubiera dicho al oido:

—Perico, no sea tonto, vuelve á S... que en ninguna parte vés á encontrar lo que buscas. Así como tu antejo tiene la propiedad de engrandecer las cosas desde lejos, tiene la de empequeñecerlas desde cerca.

Pero como nadie le dijo esto, y su quijotesca fantasia le decia lo contrario, tomó por el Rhin abajo.

Ni en las orillas del Rhin ni en las del Mayn, ni en las del Elba, ni en las del Oder, ni en las del Danubio encontró silfides ni willis.

Vió muchos castillos de margraves y palatinos, y al penetrar en ellos se encontró con fábricas de cerveza, donde los serenos filósofos alemanes cojian cada chispa que llamaban á Cristo de tú.

Bajo los frenos y las hayas buscó aquellos bailes pastoriles y á aquellas vírgenes de ojos de cielo y de cabellera de oro, que habia visto en las baladas alemanas, y encontró lo que en todas partes se encuentra:
Muchachas rubias y muchachos morenos.

llon depósito de esta ciudad, el teniente coronel que ha sido de dicho batallón D. Angel Vallejo Hernando. Para corresponder á semejante prueba de estimación, el Sr. Vallejo obsequió á sus visitantes y amigos con un improvisado lunch, en el que reinó la mayor cordialidad y expansión; cruzándose algunos brindis en los que resplandeció el espíritu de compañerismo y de caballerosidad que en tan alto grado posee la clase militar española.

La temperatura máxima ayer fué de 11.° y la mínima de 7.°5.

A las 9 de la mañana el termómetro señalaba 8.°; 11.° á la una de la tarde, y 7.°8 á las 6 de la misma.

La presión barométrica fué de 764 milímetros.

El viento E.

El tiempo muestra tendencias á la mejora; no obstante, abrigamos la confianza de un nuevo cambio en plazo breve, por ciertos y determinados indicios, que pudieran engañarnos, sin embargo.

La elevación de temperatura que se experimenta, impide la condensación del vapor acuoso.

Adelantan con rapidez los trabajos para la instalación de la feria que debe celebrarse en Elda en los días 8 y siguientes del próximo mes de Diciembre, según dicen de aquella población.

A juzgar por los pedidos de casetas, la feria de este año promete ser muy animada.

En el último domingo han ingresado en la Caja de Ahorros de esta ciudad, Rvon. 4512 por 65 imposiciones, de las cuales son nuevas 7, y se han satisfecho Rvon. 10507-39 á solicitud de 9 imponentes 4 de ellos por saldo.

A 170 asciende el número de reses sacrificadas en el Matadero de esta ciudad en la próxima pasada semana con destino al consumo público. En dichas reses se contaban 41 cerdos, 113 machos cabrios, 15 cabritos y un toro.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 27 de Noviembre.

Ya es sabido que el principal asunto de que se ocupó el Directorio en su reunión de ayer tarde, fué la de la negativa del comité provincial de Madrid á tomar parte alguna en la rectificación de las listas electorales.

Esta determinación demuestra en primer término, que los fusionistas, ó mejor dicho, los constitucionales, no quieren tomar parte activa en las elecciones municipales de Madrid, como no la han tomado en la de diputados provinciales; pero, por lo mismo, contraria las opiniones de los miembros del Directorio, que son opuestos al retraimiento.

Además, el comité provincial de Madrid, no ha esperado á que el Directorio acordase lo que debiera hacer el partido en las próximas elecciones y ni siquiera le ha dado cuenta de su determinación, que solo comunicó en una forma, según se dice, bastante expresiva al Sr. Sagasta, dando con ello una nueva prueba de que para los constitucionales la fusión nada significa y que el único jefe á quien reconocen es el Sr. Sagasta.

El Directorio, cuya autoridad ha sido manifestamente desdeñada por el comité provincial de Madrid, para evitar que los de provincias hagan lo mismo resolviendo lo que juzguen conveniente sin tener para nada las opiniones de los directores, resolvió ayer que por punto general los fusionistas tomen parte en la rectificación de las listas electorales, sin perjuicio de que los comités que crean de difícil ege-

cución esta orden porque estimen peligroso ó inútil el hacer las reclamaciones indispensables para hacer las inclusiones ó exclusiones en las listas, se abstengan de hacerlas.

En suma, ha acordado esta vez como acordó cuando las elecciones provinciales, que cada comité haga lo que crea conveniente, con lo cual no queda muy bien parada su autoridad.

Dos discursos se esperan del Sr. Balaguer, uno en Sevilla y otro en Zaragoza. En ambos discursos contestará el diputado catalán á las apreciaciones que acerca del partido fusionista ha hecho en su discurso de Sevilla el Sr. Romero Robledo, y si tan expresivo estuvo y tan partidario de las ideas mas avanzadas entre los constitucionales, en sus discursos de Valencia, ahora con el aliciente de contrariar las ideas expuestas por el ministro de la Gobernación, es seguro que insistirá con mas fuerza en sus ideas favorables á los principios democráticos de la constitución de 1869.

Los miembros conservadores del Directorio tendrán que transigir nuevamente con estos atrevimientos de los que antes y después de la fusión, ni son ni quieren ser mas que constitucionales.

Respecto á la conducta que la minoría fusionista observará en las Cortes, nada hay decidido, pero desde luego puede asegurarse que la promesa de no discutir será una promesa vana.

Madrid 28.

Desde esta mañana se encuentran ya en Madrid todos los ministros, y por consiguiente los consejos que celebren en adelante, han de revestir mayor importancia, que los habidos hasta ahora, contribuyendo á ello la proximidad de la apertura de las Cortes.

Los mismos periódicos que tanto han hablado de la probabilidad de cuestiones graves en el seno del ministerio por la candidatura para la presidencia del Congreso, suponiendo que aspiraba á este cargo el Sr. Romero Robledo, son los primeros en confesar ahora que serán reelegidas para las mesas de ambas cámaras, las mismas personas que desempeñaban dichos cargos en ellas en la pasada legislatura. No cabe ya duda de que las Cortes comenzarán sus tareas del 22 al 24 del mes próximo y que, nombrada la comisión del mensaje se suspenderán las sesiones hasta el dos de Enero en que la comisión leerá su dictamen.

La recepción habida ayer en palacio con motivo de ser cumpleaños de S. M. el rey, ha estado muy concurrida, asistiendo bastantes senadores diputados fusionistas.

No se si casual ó buscada ha sido la coincidencia de que el marqués de Muros haya invitado para esta tarde y á la misma hora de la recepción en Palacio á los senadores y diputados fusionistas para obsequiarles con un té, pero es lo cierto que esta coincidencia no ha sido muy del agrado de personas importantes del partido y principalmente del general Martínez Campos.

El marqués de Muros ha ido á la fusión desde el campo fusionista. Figura desde hace tiempo entre los amigos políticos mas resueltos del Sr. Posada Herrera, y nunca ha sido sospechoso de tibieza en su adhesión á las instituciones, pero el hecho de hoy puede con razón molestar á los fusionistas, que de ningún modo consideran útiles al partido ciertos alardes que complacen á los demócratas. Fígase lo que se quiera y á pesar de la aparente conformidad del directorio en todas las cuestiones, no cabe duda, de que en el seno del partido fusionista se agitan las tendencias mas encontradas. Hoy habla un periódico de la posibilidad de que si llegan á triunfar las ideas de los constitucionales mas exagerados, partidarios del retraimiento, el general Martínez Campos se retirará de la vida política por algun tiempo. El Sr. Martínez Campos puede tomar esta determinación,

si bien le parece, sin ocasionar ningun trastorno grave al partido fusionista; pero nadie sabe que harán los centralistas que no se han de retirar en masa á la vida privada, en el caso de que los constitucionales se empeñen en practicar en política todo lo contrario de lo que los centralistas han predicado y predicarán en asuntos tan esenciales como la lucha electoral.

El duque de la Torre no ha salido de Madrid antes de la recepción en Palacio, como habian anunciado algunos periódicos, pero parece que está ligeramente indispuerto.

Para algunos ministeriales no es dudoso que el Sr. Sanchez Bustillo reemplazará en breve al Sr. Cos Gayon en Hacienda.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Andres Apostol y Sta. Justina. vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Eloy ob. y cf. y sta. Natalia vd.

Sección mercantil.

Alcoy, 30 de Noviembre de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PA-PEL.	DI-NERO.	PA-PEL.	
Alicante.		114	Murcia.	114
Albacete.	114	114	Orense.	118
Almería.		58	Oviedo.	114
Barcelona.	114	112	Palencia.	112
Bilbao.		78	Pamplona.	1
Badajoz.	1	78	Pontevedra.	114
Burgos.	114	78	Palma.	144
Caliz.		78	Salamanca.	114
Cartagena.		78	S. Sebastian.	1
Coruña.	112	118	Santander.	1
Córdoba.		78	Santiago.	118
Castellón.	118	118	Sevilla.	78
Granada.	1	1	Tarragona.	1
Jaén.	114	1	Toledo.	112
Jerez.		78	Valencia.	112
Lérida.	1	1	Valladolid.	1
Logroño.	1	1	Vigo.	1
Lugo.	114	1	Vitoria.	1
Madrid.	112	78	Zaragoza.	78
Málaga.		314		

Paris 8 dias vista 5.10.

Londres 90 dias fecha 48.65.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

Londres 28.

El ministro de Negocios extranjeros, conde de Granville, ha pronunciado un importante discurso político en Hanley, en el condeado de Strafford.

Ha dicho que las relaciones de Inglaterra con Rusia son muy amistosas.

Ha declarado que la política internacional de la Gran Bretaña tenderá exclusivamente á mantener el concierto europeo.

«Esto no obstante—ha añadido—nos reservamos la libertad de nuestro criterio y de nuestra acción en aquellas cuestiones que afectan especialmente á Inglaterra, por su posición entre las demás potencias.»

Los telegramas de Irlanda anuncian la llegada de nuevos refuerzos procedentes de Inglaterra.

Para hoy se anuncian nuevos «meetings» en dicha isla sobre la cuestión agraria.

En el consejo celebrado ayer, quedaron ultimados los proyectos que se presentarán al Parlamento sobre los asuntos de Irlanda.

En el discurso que leerá la reina Victoria se anunciarán dichos proyectos, sobre los cuales están ya de acuerdo todos los ministros.

Paris 28.

Se asegura que el padre dominico Montsabré, célebre predicador, pronunciará un sermón muy notable en la iglesia de San Agustín, con motivo de las honras fúnebres del aniversario de la muerte del padre Lacordaire.

Se añade que aprovechará esta ocasión para condenar enérgicamente la política seguida por el gobierno actual respecto á la cuestión religiosa y principalmente la aplicación de los decretos espulsando de Francia las órdenes religiosas.

Durante las honras fúnebres, los dominicos residentes en Paris, vestidos con sus hábitos, rodearán el catafalco que se colocará en medio de la iglesia.

Se cree que esto dará lugar á algun incidente grave.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 29 Noviembre.

La «Gaceta» de hoy publica un decreto disponiendo que se encargue nuevamente del despacho de su departamento, el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo.

Se confirma la noticia de que la apertura de las Cortes tendrá lugar el día 20 de Diciembre próximo.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 22-00.

ALCOY 1880.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena 5.

AVISO.

Desde ayer, día 24, sale de la posada de la Viuda el coche titulado «El Competidor» á las cinco de la mañana, entrando á las doce de la misma en Alicante, y de la capital saldrá á las seis de la mañana entrando en esta ciudad á las dos de la tarde.

Aviso importante.

En la panadería de Andrés Gadea calle de San Nicolás núm. 44, se hacen ensaymadas madrileñas ó al estilo de Mallorca con manteca ó sin manteca.

Se llevan á domicilio si así lo desean los consumidores.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- | | |
|--|--|
| Alpargatería.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2. | Modas.
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16. |
| Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20. | Peluquerías.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.) |
| Constructor de cajas carton.
D. Miguel Aura, plaza Herreros, 6. | Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén. |
| Droguerías.
D. Eduardo Fiol, Mercado 2. | Relojería y depósito de máquinas Singer
D. Vicente García, s. Nicolás, 4. |
| Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.) | Sombrererías.
D. Agustín Jarque, Mercado 10. |
| Farmacias.
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6, (Sucedo de Mallol.) | Sastrerías.
D. Federico Peña Vilal, s. Lorenzo 2, entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4. |
| Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.) | Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27. |
| Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla.) | |
| La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela 8, | |
- Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

TIENDA DE LA PURISIMA DE JOSE VALERO. 5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar a sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del País y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estación de invierno, y entre ellos están: Lanas para señora, abundante surtido en diferentes tipos y calidades; precios desde 1 a 14 rs. vara. Completo surtido de adornos para vestidos, altas novedades, desde 6 a 32 rs. vara. Pañuelería de todas clases y tamaños, lo mismo que en Capuchas color y de merino negras, Tartanes de algodón y de lana, Colchas, Banovas de piqué, Bayetas, Bayetones en todos anchos y colores. Granadinas lisas y labradas. Velos para mantillas desde 5 a 100 rs. uno. Tamisé en todos anchos, y lo mismo en merinos. Bufandas, Pañuelería de seda para la cabeza y cuello. Zarzas, Cretonas y Percales para camisas y vestidos. Manteleros, Servilletas y Toallas. Telas para colchones, de algodón y de hilo adamas-cadas. Guindas y Mallorcas. Pañuelos de merino bordados y de la China, gran colección. Persas, Cretonas y Chagris, propio para cubiertas y colchas. Cortinajes bordados y de Croixé, alta novedad. Lienzos de Rentería y Contray para almohadas. Cortes de Sábanas de hilo, todo un ancho, de 40 a 160 rs. Gran surtido de Embozos y Contra-embozos para capas, de Astracanes, lana, Terciopelo de seda y otras clases, desde 10 a 120 rs. una.

Importante para los caballeros.
De Sabadell y Tarrasa, se acaba de recibir un variado surtido de Patenes, desde 26 a 84 rs. vara: además un completo surtido de cortes pantalón, desde 34 a 140 rs. uno, como también Tricots, Elasticotines, Tupelines, odo a precios muy convenientes.

Otra. A los Sres. Eclesiásticos tengo el gusto de ofrecerles el acreditado Cachimir de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas.

AVISO INTERESANTE.

En el Café de Rigal se acaba de recibir un gran surtido de licores procedentes de Burdeos, como depósito exclusivo, los cuales se espenderán desde 7 rs. botella en adelante.

También se ha recibido Cerveza de la marca Paleale a 5 rs. botella; como también Ginebra legítima de la Campana, a 12 rs. tarro.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiados para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos. En esta Administración darán razón.

Casa.

Se alquila una en punto céntrico de esta ciudad y el mas apropiado para cualquier establecimiento de comercio. En la misma ha estado acreditada por espacio de mas de cincuenta años una acreditada tienda de tejidos.

Para informes, dirigirse a D. Rafael Barceló, calle de San José núm. 29.

Venta.

Se hace de una prensa de imprimir, de hierro, en muy buen estado de conservación. Darán razón en la Admon de este periódico.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

AVISO IMPORTANTE.

En el Café de las Columnas se acaban de recibir vinos generosos que se espenderán a los siguientes precios:

Pedro Jimenez.	12 reales botella
Moscatel.	10 » »
Málaga seco.	10 » »
Jerez id.	10 » »

También se han recibido licores del país y extranjeros que se espenderán a precios sumamente económicos.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores a todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra u otras dos a la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por día. Para los niños, media, una ó dos según la edad.

Precio 2 rs. el paquete.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo, Leon. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, a la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:

Clase superior secante para la estampación de purpurinas.	á 16.50 rs. kil.
Id. para tintas de color.	á 14 » »
Id. tintas negras.	á 13.50 » »

Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

NO MAS SABAÑONES

Interesante a la humanidad.

POMADA DE MARTIN, recibida por primera vez en esta ciudad, cura sin dolor y sin consecuencias sensibles con dos ó tres unturas; afina el cutis, evita los sabañones, las grietas, granos, toda escamosidad y enfermedades de la piel; cura las llagas cancerosas y de toda procedencia, los reumas, ataques nerviosos, contusiones y heridas, quemaduras de fuego, de agua y de materias inflamables; dolores de muelas (no se las arranquen Vds. jamás! Véase el prospecto de explicaciones que se acompaña a cada bote de 6 rs. con varios ejemplos y testimonios irrecusables que prueban su buen éxito.

Depósito en las principales farmacias de España: en Alcoy, Botica del Campanar.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y a los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer a sus favorecidos, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.

Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.

10—S. Nicolás—40

GERANINA.

(Medicamento anestésico y corroborante del doctor Terrades, premiado con diploma de mérito y progreso.)

Es el gran remedio de la *gastralgia* (dolor de estómago) aunque vaya acompañada de vómitos. Calma en un momento los *retortijones intestinales*; la *diarrea cólica*; la *odontalgia* cuando es muy dolorosa y los *cólicos uterinos* tan frecuentes en las jóvenes a la aparición de las reglas, cuya expulsión regulariza. Conviene especialmente al bello sexo y en general a toda persona débil, nerviosa y delicada.

En su confección no entra absolutamente ninguna sustancia narcótica ni peligrosa para la salud.

Precio 10 rs.—Puntos de venta: Madrid, Prado 8.—Provincias, principales farmacias.

ALCOY, STA. ELENA 5, BAJO.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Perdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no emparecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPaña a CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

JAIME SEGUÍ SANZ ALCOY.

Comisiones. Signaciones. Tránsitos. Reespediciones para toda Europa, América é Indias. Tráspotes por vias terrestres y marítimas de domicilio a domicilio. Fletamentos de buques de vela y vapor en el puerto de Alicante. Combinación con la Gran Compañía Franco-Española de Vapores entre Cete y Alicante para el enbarque de vinos a precios económicos.

Esta casa ofrece a sus numerosos amigos un esmerado servicio para todos los puntos indicados, pues para ello cuenta con sobrados elementos y con sus corresponsales acreditados

En Alicante. Antonio Carratalá Dessia.
« Barcelona, Puig Navarro y C. y José Gasset y C.
« Cete, Bartolome Rigaut.
« Marsella, Bernex Bourgogne y C.

Esta casa también se encarga de retirar notas de los almacenes de Alicante para entregar en estos domicilios y vice-versa a precios económicos.

Encargado de camionage para este servicio

Andrés Torregrosa de Alicante.

PETROLEO EN CAJAS

refinado en América.

Caja 98 rs.—Cántaro 30 rs.—Micheta 16 cuartos.

PETROLEO EN BARRILES

refinado en España.

Cántaro 30 rs.—Micheta 2 rs.
Droguería del Moro, calle del Mercado, 2.



IMPORTANTE

D. Mariano Gomez, Doctor en Medicina y Cirujía dental, dentista de Cámara y Subinspector del distrito.

Uno de los adelantos de este arte dental que está alcanzando en los Estados Unidos el mas brillante éxito, por superar en todos conceptos a los demás sistemas conocidos hasta el presente, tanto por su ligereza como por su flexibilidad, elegancia y por ser inquebrantables; pues están llamando la atención del mundo civilizado por su perfección y solidez, es el sistema de dentaduras base celuloide.

Dentaduras completas de 40 duros una a 300.
Dientes sueltos de 40 reales uno a 120.
El que padece indigestiones ó no puede comer la mayor parte de los alimentos es porque él quiere.

calle del Mercado 1.

BAÑOS SULFUROSOS EN CASA

con el **Azufre líquido volcanizado**

DEL DR. TERRADES,

premiado con diploma de mérito y progreso.

Con el AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO del Doctor Terrades pueden tomar los baños sulfurosos las familias en sus casas, con igual resultado y propiedades que los baños sulfurosos naturales. Pr. 10 rs. frasco para dos baños.

Puntos de venta: Madrid, Prado 8.—Provincias, principales farmacias.

Alcoy, Sta. Elena 5, bajo.

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendadas.

Depósito: Droguería del Moro, Mercado, 2.